

Aumentando la pensión de montepío que perciben las hijas del Sargento Mayor don Ricardo Flores.

Lima, 6 de diciembre de 1928.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto aumentar a diez libras (Lp. 10.0.00), mensuales, la pensión de montepío que perciben doña María Luisa, doña María Esther, doña Elisa Eudisia, doña Mercedes y doña Carmen Julia Flores Cueto, hijas del Sargento Mayor don Ricardo Flores.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Anibal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Guillermo Rey y Lama, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 18 de diciembre de 1928.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Sayán Palacios.